



## El camino para obtener la nacionalidad alemana

¿Quiere obtener la nacionalidad alemana? Aquí encontrará información importante sobre la naturalización en Alemania.

[🏠](#) [➤](#) [Visado y residencia](#) [➤](#) [Vivir permanentemente en Alemania](#) [➤](#) **Nacionalización**

### Contenido

- ↓ [Requisitos para la nacionalización](#)
- ↓ [Proceso de nacionalización y costes](#)
- ↓ [Opción de la plurinacionalidad \(doble nacionalidad\)](#)
- ↓ [Nacionalización para familiares](#)

# Requisitos para la nacionalización

En el caso de que no sea alemán/a desde su nacimiento, tiene derecho a la nacionalización, si cumple, entre otros, los siguientes requisitos:

- Vive desde hace, por lo menos, cinco años legalmente en Alemania.
- Tiene derecho de permanencia ilimitado en Alemania, por ejemplo, por ser ciudadano/a de la Unión Europea con derecho a [libre circulación](#) o por tener un [permiso de establecimiento](#) o dispone de un [permiso de residencia](#), que le permita residir de manera ilimitada en Alemania. Sin embargo, un permiso de residencia, por ejemplo, con fines de estudios, no es suficiente.
- Puede garantizar, por sus propios medios, su sustento y el de sus familiares que están a su cargo sin la necesidad de recurrir a las ayudas estatales conforme al Libro II o XII del Código alemán de Seguridad Social.
- Tiene suficientes conocimientos del idioma alemán: puede acreditar sus conocimientos de alemán orales y escritos por medio de un examen de alemán de por lo menos nivel B1. Por regla general, también puede acreditar sus conocimientos del idioma alemán con un certificado escolar alemán o con un título de una formación profesional realizada en Alemania o un [título universitario](#) obtenido en Alemania.
- Tiene conocimientos del régimen jurídico y social, así como de las condiciones de vida en Alemania: estos conocimientos pueden acreditarse realizando el examen de [naturalización](#). También puede acreditar estos conocimientos con el examen “Vivir en Alemania”. ¿Tiene un certificado escolar alemán o tiene un título universitario alemán en ciencias jurídicas, sociales, administrativas o políticas? Entonces, por regla general, no tiene que rendir el examen de naturalización. Su título escolar o universitario obtenido en Alemania es, en este caso, suficiente. En Internet encontrará un [cuestionario en formato PDF](#) así como una [herramienta de práctica](#) para prepararse para el examen de naturalización y el examen “Vivir en Alemania”.
- No está condenado/a por haber cometido un delito: en caso de que haya sido condenado por haber cometido un delito o es investigado/a en Alemania o en el extranjero por ser sospechoso/a de haber cometido un delito o tiene un procedimiento penal pendiente, debe comunicarlo a la [Oficina de Naturalización](#). La Oficina de Naturalización tomará una decisión sobre su solicitud recién después de que hayan concluido las investigaciones.
- Reconoce el orden constitucional democrático-liberal de la [Ley Fundamental](#) y la especial responsabilidad histórica de Alemania por el injusto régimen nacionalsocialista y sus consecuencias, en particular, por la protección de la vida judía, declarándose a favor de la convivencia pacífica de los pueblos y de prohibir declarar una guerra de agresión. Debe rendir esta declaración de lealtad ante la Oficina de Naturalización. La Ley Fundamental es la Constitución de la República Federal de Alemania. Si solicita la nacionalidad alemana, debe reconocer por escrito y en persona que acepta la Ley Fundamental y las normas de la República Federal de Alemania y que renuncia a todo aquello que pudiera perjudicarla.

# Proceso de nacionalización y costes

Si cumple con los requisitos para la nacionalización, debe presentar una solicitud ante la autoridad competente. Por regla general, debe pagar una tarifa por este trámite. Actualmente, el monto de la tarifa asciende a 255 euros por persona. Por cada niño/a menor de edad sin ingresos propios, que es naturalizado/a con usted, deberá pagar una tarifa de 51 euros.

En la municipalidad o administración de su distrito o en la [Autoridad de Extranjería](#) del municipio en el que vive obtendrá información sobre cuál es la autoridad competente para su naturalización.

Puesto que la naturalización trae consigo muchas particularidades y cada caso es individual, le aconsejamos informarse si, antes de presentar su solicitud de naturalización, puede asesorarse con la Oficina de Naturalización competente para su domicilio.

Encontrará toda la información relevante sobre la nacionalización en el Portal "[Wege zur Einbürgerung](#)" (Vías hacia la naturalización) y en el exhaustivo folleto "[My Path to a German Passport](#)" (mi camino hacia el pasaporte alemán). Bajo "[Kontakt](#)" (Contacto) también tiene la posibilidad de dirigir sus preguntas al Servicio de atención al ciudadano del Gobierno Federal para Migración, Refugiados e Integración.

## Opción de la plurinacionalidad (doble nacionalidad)

De conformidad con la legislación alemana, si se naturaliza en Alemania, puede conservar su nacionalidad actual. Debe informarse ante la autoridad competente de su país de origen, si la Ley de nacionalidad de su país de origen también permite la plurinacionalidad.

## Nacionalización para familiares

Los/a hijos/a menores de edad y cónyuges de las personas con derecho a la nacionalización también pueden ser naturalizados junto con ellas, incluso si aún no han cumplido el requisito de residencia de cinco años en Alemania. La decisión sobre esto le corresponde únicamente a la Oficina de Naturalización.

 Imprimir página



URL: <https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-residencia/vivir-permanentemente-alemania/nacionalizacion>

Fecha: 2026-03-08 04:30:06 GMT